



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 43, CELEBRADA EL DIA 9 Y 16 DE MARZO DE 1983.

ACUERDO 43.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 43.2

Publicar en el Organo Informativo un resumen de las intervenciones del Rector General y de otros colegiados en relación con la respuesta a la recomendación del Colegio Académico para que se cubriera el 50% restante de los salarios caídos.

ACUERDO 43.3

Integración de una Comisión encargada de definir los problemas que en diversos foros se han mencionado en relación con los trabajadores académico por tiempo determinado, así como analizar y proponer posibilidades de solución teniendo como marco de referencia el Dictamen emitido por el Colegio Académico, sobre el significado de los términos Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico en el Reglamento correspondiente y su repercusión en cuanto al buen desarrollo de los planes y programas académicos. La Comisión quedó integrada por dos Directores de División, dos representantes del personal académico, un representante del personal administrativo y dos representantes de los alumnos. Fueron nombrados como asesores el Abogado General, el Rector de la Unidad Xochimilco, un miembro del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa y un miembro de la Comisión de Apoyo y Desarrollo Académico de la Unidad Azcapotzalco.

ACUERDO 43.4

Ratificación de la Dra. Ana Marisela Maubert Franco como miembro de la Comisión Dictaminadora en el Area de Ciencias Básicas.

COLEGIO ACADEMICO

Bld. Manuel Avila Camacho 90, Col. El Parque, 53390 Naucalpan de Juárez, Edo. de México,
Apdo. Postal 325, 06000 México, D.F. Tels.: 723-5661 y 723-5662

ACUERDO 43.5

Ratificación de la Lic. Rosa María Nájera como miembro de la Comisión Dictaminadora en el Area de Ciencias de la Salud.

ACUERDO 43.6

Ratificación del Dr. José Luis Reyes Sánchez como miembro de la Comisión Dictaminadora en el Area de Ciencias de la Salud.

ACUERDO 43.7

Ratificación del Mtro. Francisco Javier Esteinou Madrid como miembro de la Comisión Dictaminadora en el Area de Humanidades.

ACUERDO 43.8

Ratificación de la D.I. María Aguirre Tamez como miembro de la Comisión Dictaminadora en el Area de Producción y Contexto del Diseño.

ACUERDO 43.9

Ratificación del Arq. Angel Mercado Moraga como miembro de la Comisión Dictaminadora en el Area de Producción y Contexto del Diseño.

ACUERDO 43.10

Ratificación del Arq. Juan José Serrano Gómez como miembro de la Comisión Dictaminadora en el Area de Producción y contexto del Diseño.

ACUERDO 43.11

Ratificación del Ing. Javier Osorio Jiménez como miembro de la Comisión Dictaminadora de Recursos.

ACUERDO 43.12

Creación del "Curso de Especialización a Nivel de Posgrado en Diagnóstico Integral y Patología Bucal", en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, con la salvedad de que el contenido del mismo deberá ser vertido en los formatos para Planes y Programas de Estudio aprobado por el Colegio Académico.

ACUERDO 43.13

Autorización de las modificaciones propuestas al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, en el sentido de reducir el número mínimo y normal de créditos que pueden cursarse por trimestre, a 16 y 36, respectivamente, y de incrementar la duración normal y máxima de trimestres de la Maestría, a 6 y 12, respectivamente.

ACUERDO 43.14

Autorización de las modificaciones propuestas al Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, en el sentido de incrementar el número normal de créditos que pueden cursarse por trimestre, para los alumnos de tiempo completo a 42 y para los alumnos de medio tiempo a 24.

ACUERDO 43.15

Integración de una Comisión encargada de analizar la propuesta de creación de la Maestría en Desarrollo Rural en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco. La Comisión quedó integrada por tres Directores de División, tres representantes del personal académico y tres representantes de los alumnos. Fueron nombrados como asesores el abogado General, el Director de Sistemas Escolares y un miembro del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa.

ACUERDO 43.16

Autorización de una prórroga para que la Comisión encargada de elaborar un Proyecto de Reglamento de Alumnos presente su dictamen, fijándose como fecha límite, el próximo mes de julio.

ACUERDO 43.17

Autorización de una prórroga para que la Comisión encargada de estudiar el Calendario Escolar presente su dictamen, fijándose como fecha límite, el mes de julio del año en curso.

ACUERDO 43.18

Autorización de una prórroga para que la Comisión encargada de elaborar un Proyecto de Tabulador de Ingreso y Promoción del Personal Académico presente su dictamen, fijándose como fecha límite, la primera mitad del mes de diciembre del año en curso.

ACUERDO 43.19

Integración de una Comisión encargada de estudiar los mecanismos que establezcan alternativas de financiamiento que permitan a la Universidad afrontar los problemas presupuestales. La Comisión quedó integrada por un Director de División, un representante del personal académico, un representante del personal administrativo y un representante de los alumnos. Fueron nombrados como asesores el Abogado General, el Tesorero General, el Director de Desarrollo Académico e Investigación, un miembro del personal académico de la división de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa y un miembro del personal académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco.

ACUERDO 43.20

Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 1981.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL COLEGIO ACADEMICO EN SU SESION NUM. 43 CELEBRADA LOS DIAS 9 Y 16 DE MARZO DE 1983.

ACUERDO NUM. 43-1

Elaboración y publicación, en el Organó Informativo, de un resumen de las intervenciones del Rector General y de otros colegiados con motivo de la respuesta a la recomendación del Colegio Académico para que se cubriera el 50% de los salarios caídos restantes.

ACUERDO NUM. 43-2

Designación de una Comisión que defina los problemas que en diversos foros se han mencionado en relación con los trabajadores académicos por tiempo determinado, los analice y proponga posibilidades de solución teniendo como marco de referencia el Dictamen emitido por el Colegio Académico, sobre lo que significan los términos de Ingreso, Promoción y Permanencia del personal Académico y el Reglamento correspondiente; y cómo están afectando estos problemas al buen desarrollo de los Planes y Programas Académicos.

La Comisión quedó integrada por los siguientes representantes:

Ing. Sergio Figueroa Balderas, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco

Mtro. Roberto Varela Velázquez, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa

Profr. Jorge Gómez Hernández, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa

Mtra. Hilda Rosario Dávila Ibáñez, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco

Sr. José Antonio Reyes Lara, Representante Alumno de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco

Sr. Angel Corral Gastélum, Representante Alumno de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco

Srita. Yolanda Morales Olguín, Representante del Personal Administrativo de la Unidad Xochimilco

Asesores:

Lic. Agustín Pérez Carrillo, Abogado General

Dr. Francisco José Paoli Bolio, Rector de la Unidad Xochimilco

Mtro. Ricardo Lobo Oechmichen, Miembro del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa

Ing. Eduardo de la Garza, Miembro de la Comisión de Apoyo de Desarrollo Académico de la Unidad Azcapotzalco

Se acordó un plazo de seis meses para la entrega de su Dictamen.

ACUERDO NUM. 43-3

Ratificación de la elección de la Dra. Ana Marisela Maubert Franco como miembro de la Comisión Dictaminadora en el Area de Ciencias Básicas.

ACUERDO NUM. 43-4

Ratificación de la elección de la Lic. Rosa María Nájera Nájera como miembro de la Comisión Dictaminadora en el Area de Ciencias de la Salud.

ACUERDO NUM. 43-5

Ratificación de la designación del Dr. José Luis Reyes Sánchez como miembro de la Comisión Dictaminadora en el Area de Ciencias de la Salud.

ACUERDO NUM. 43-6

Ratificación de la elección del Mtro. Francisco Javier Esteinou Madrid como miembro de la Comisión Dictaminadora en el Area de Humanidades.

ACUERDO NUM. 43-7

Ratificación de la designación de la D.I. María Aguirre Tamez como miembro de la Comisión Dictaminadora en el Area de Producción y Contexto del Diseño.

ACUERDO NUM. 43-8

Ratificación de la elección del Arq. Angel Mercado Moraga como miembro de la Comisión Dictaminadora en el Area de Producción y Contexto del Diseño.

ACUERDO NUM. 43-9

Ratificación de la elección del Arq. Juan José Serrano Gómez como miembro de la Comisión Dictaminadora en el Area de Producción y Contexto del Diseño.

ACUERDO NUM. 43-10

Ratificación de la designación del Ing. Javier Osorio Jiménez como miembro de la Comisión Dictaminadora de Recursos.

ACUERDO NUM. 43-11

Autorización para la creación del "Curso de Especialización a nivel de Posgrado, en Diagnóstico Integral y Patología Bucal", en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Xochimilco, con la salvedad de que el contenido del mismo deberá ser vertido en los formatos para Planes y Programas de Estudio aprobados por el Colegio Académico.

ACUERDO NUM. 43-12

Autorización de las modificaciones propuestas al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias de la Computación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, consistentes en reducir el número mínimo y normal de créditos que pueden cursarse por trimestre a 16 y 36, respectivamente; y, en incrementar la duración normal y máxima de trimestres de la Maestría, a 6 y 12, respectivamente.

ACUERDO NUM. 43-13

Autorización de las modificaciones propuestas al Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco, consistentes

en incrementar el número normal de créditos que pueden cursarse por trimestre, para los alumnos de tiempo completo a 42 y para los alumnos de medio tiempo a 24.

ACUERDO NUM. 43-14

Designación de una Comisión para que analice la propuesta de creación de la Maestría en Desarrollo Rural en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.

La Comisión quedó integrada por los siguientes representantes:

Mtro. Luis Gerardo Ize Malaise, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco

Mtro. Roberto Varela Velázquez, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa

Dr. Raúl Livas Vera, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco

Dra. Guadalupe Pacheco Méndez, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco

Profr. Guillermo Villaseñor García, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa

Mtra. Hilda Rosario Dávila Ibáñez, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco

Sr. José Antonio Reyes Lara, Representante Alumno de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco

Sr. Ricardo Espinosa Toledo, Representante Alumno de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa

Sr. Víctor M. Osorio Vera, Representante Alumno de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco

Asesores:

Mtro. José Luis Rodríguez Herrera, Director de Sistemas Escolares

Dr. Juan Castaingts Teillery, Miembro del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Iztapalapa

Se acordó que el plazo para la entrega de su Dictamen concluya a finales de abril del año en curso.

ACUERDO NUM. 43-15

Autorización de una prórroga para que la Comisión que formulará el Proyecto de Reglamento de Alumnos presente su Dictamen, habiéndose fijado como fecha límite, el próximo mes de julio.

ACUERDO NUM. 43-16

Autorización de una prórroga para que la Comisión que estudia el Calendario Escolar presente su Dictamen, habiéndose fijado como fecha límite, el mes de julio del año en curso.

ACUERDO NUM. 43-17

Autorización de una prórroga para que la Comisión que formulará el Proyecto de Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico presente su Dictamen, habiéndose fijado como fecha límite, la primera mitad del mes de diciembre del año en curso.

ACUERDO NUM. 43-18

Designación de una Comisión abocada al estudio de mecanismos que establezcan alternativas de financiamiento, que permita a la Universidad afrontar los problemas presupuestales.

La Comisión quedó integrada por los siguientes representantes:

Dr. Gustavo A. Chapela Castañares, Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa

Mtra. Hilda Rosario Dávila Ibáñez, Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco

Sr. Víctor Hugo Corral Gastélum, Representante Alumno de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco

Sr. Agustín Angel Bedolla, Representante del Personal Administrativo de la Unidad Iztapalapa

Asesores:

Lic. Agustín Pérez Carrillo, Abogado General

C.P. Eduardo Reinking, Tesorero General

Dr. Sergio Estrada-Orihuela, Director de Desarrollo Académico e Investigación

M. en C. Oscar Monroy, Miembro del Personal Académico de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la Unidad Iztapalapa

Dr. Isaac Schnadower Barán, Miembro del Personal Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco

Se acordó que el plazo para la entrega de su Dictamen concluya a finales del mes de julio del año en curso.

ACUERDO NUM. 43-19

Aprobación de los Estados Financieros, al 31 de diciembre de 1981, con el Dictamen del Auditor Externo.



MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS
SECRETARIO